



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

45

**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública  
Dirección General de Gestión de Recursos Humanos  
Subdirección General de Provisión de Puestos**

Notificación de la resolución de 14 de abril de 2011, del coordinador general de Recursos Humanos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se hace pública la notificación de la resolución de 14 de abril de 2011, del coordinador general de Recursos Humanos por la que se modifica el horario de trabajo de doña N. C. G, con documento nacional de identidad número 52995615-G, que podrá ser retirada por la interesada en el Departamento de Provisión de Personal de Servicios Deportivo, sito en la calle Bustamante, número 16, planta segunda E, a partir del día siguiente de la publicación de la resolución empezará a computar el período mínimo de treinta días de antelación a la fecha de su efectividad con el que deben ser notificados el trabajador afectado y sus representantes legales según establece el artículo 41.3 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Pasado el citado período se producirá la efectividad de la decisión de modificación sustancial de las condiciones de trabajo de doña N. C. G.

Madrid, a 24 de mayo de 2011.—El subdirector general de Provisión de Puestos, Álvaro Bañuelos Moreno.

(02/5.429/11)